2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE LA EXECEPCION N° 2"SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y LA DEFENSORIA VECINAL – PAC N° 199.779/10".

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las once y treinta horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Héctor Fatecha, Técnico DOC; Lic. José Idoyaga, Auditor (AUDITORIA INTERNA) todos por parte de la Junta Municipal, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa por la **Vía de la Excepción N° 2 , *"SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y LA DEFENSORIA VECINAL* – PAC N° 199.779/10"."**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos N° 21.909/03 y 5.174/05.----------

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha recurrido a la modalidad de la Vía de la excepción amparada al Art. 33 inc a) de la Ley 2051/03, por razones de que se prefiere contratar a los representantes de las marcas en nuestro país y ha procedido a invitar a las Firmas que tienen titularidad como representantes o distribución para las Marcas CHEVROLET y NISSAN de la GM Uruguay y NISSAN MOTOR CO., LTD., respectivamente, con el propósito de asegurar que los repuestos sean originales y los servicios de mantenimiento y reparación tengan garantía y en ese sentido fueron invitadas las siguientes firmas:

1. **TEMA**
2. **DE LA SOBERA S.A.**
3. **PAMOSA S.A.**
4. **ACISA S.A.**
5. **CUEVAS HNOS. S.A.**

La Lic. Isidra Machado Troche, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizara según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

1. **DE LA SOBERA S.A.**
2. **CUEVAS HNOS S.A.**

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes y se deja constancia que las firmas oferentes:

2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las firmas oferentes DE LA SOBERA S.A. Y CUEVAS HNOS S.A., cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.

La firma DE LA SOBERA S.A., cotiza en su totalidad solo el Lote 1, la firma CUEVAS HNOS. S.A. cotiza en su totalidad el Lote 2. ----------

Seguidamente se procede a la lectura, registro de los oferentes y el precio de las ofertas presentadas, que es como sigue:

EMPRESAS OFERENTES	MONTOS OFERTADOS
CUEVAS HNOS S.A.	Lote 1 = 0 Lote 2 = Gs. 74.735.059 **Total lote 2= Gs. 74.735.059**
DE LA SOBERA S.A.	Lote 1 = Gs. 31.803.060 Lote 2 = 0 **Total lote 1= Gs. 31.803.060**

El Plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 24 de junio del 2010 hasta las once y quince horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las doce y cinco horas, se firman, esta acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Héctor Fatecha Ruiz Díaz
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. José Idoyaga
Auditor
Dirección de Auditoría Interna